



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00302076- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido presentado por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), Luisa Domínguez, solicitando el reconocimiento de las funciones docentes desempeñadas en el marco de ese programa por la Prof. MARIELA PRADO, durante el 2º cuatrimestre del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo informa, a orden 5 del expediente de referencia, la situación de revista según la planta docente actualizada.

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de la solicitud y lo eleva al HCD sin observaciones.

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer las funciones docentes realizadas por la Prof. MARIELA PRADO, Leg. 39627, como carga anexa a su cargo de Prof. Adjunta dedicación simple por concurso en el Curso de Ingreso de Ciencias de la Educación en el Programa Universitario en la Cárcel durante el 2º cuatrimestre del 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.